



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**
GOBIERNO DE COSTA RICA

Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional

Informe de Viaje al Exterior

*Según lo indicado en el acuerdo de viaje el Informe debe ser entregado a la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales, y una copia a la jefatura inmediata.
Deben adjuntarse los documentos originales complementarios al Informe, tales como acuerdo de viaje, carta de invitación, agenda, cronograma, plan de trabajo, itinerario de viaje, programa, entre otros en caso de tenerlos.*

Nombre y Cargo	Fecha de Inicio del Viaje	Fecha de Finalización del Viaje	
Carolina Delgado Ramírez Presidenta Ejecutiva	14 de julio 2026	16 de julio 2026	
Acuerdo de Viaje N°	País Visitado	Número de liquidación de viáticos	Monto de viáticos liquidados
INAMU-AJD-034-2026	República Dominicana	-	-
Nombre de la Actividad	LXIV Reunión Ordinaria del COMMCA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana)		
Organización/es encargadas de la Actividad	Secretaría Técnica del COMMCA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana)- SICA (Sistema de Integración Centroamericana)		
Calidad de Participación	Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Integrante del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)		

Contribución de la actividad al logro de las metas del INAMU:

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), es el órgano del SICA especializado en materia de derechos humanos de las mujeres, la equidad para la igualdad entre mujeres y hombres y la transversalización de este principio en el quehacer de la institucionalidad del SICA.

La participación en la LXIV Reunión Ordinaria del COMMCA (Consejo de Ministras de la



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**
GOBIERNO DE COSTA RICA

Mujer de Centroamérica y República Dominicana) contribuyó directamente al cumplimiento de las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), establecidas en la Ley 7801. En particular, el artículo 4, inciso m) establece la responsabilidad del INAMU de:

“Mantener relaciones de intercambio y cooperación con los organismos internacionales que se ocupen de la promoción de las mujeres, sin perjuicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo en materia de relaciones exteriores.”

En este sentido, la actividad se alineó con las funciones de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales del INAMU, contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2026, específicamente con la meta de:

“Presentar informes y otros documentos, como insumos para representaciones en plataformas internacionales, sobre el estado actual de los compromisos internacionales adquiridos ante organismos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.”

Asimismo, la participación en la CSW se enmarca en el Objetivo Estratégico Institucional 7 del Plan Estratégico Institucional (PEI):

"Brindar oportunamente el soporte político-administrativo necesario para el impulso de los objetivos institucionales."

El COMMCA ha trabajado en el marco de la institucionalidad del SICA, sus políticas, estrategias, planes, programas y proyectos a efecto de impulsar en la integración el principio de equidad para las mujeres de todos los sectores socio-económicos, étnicos, etarios, culturales, etc., en los referidos instrumentos institucionales, buscando progresivamente el logro de dicho principio para alcanzar la observancia, aplicación y ejercicio de los derechos de las mujeres en los países del SICA, a fin de evitar barreras de distinta índole que limiten el ejercicio de los mismos.

Motivo del Viaje: contextualización del evento y objetivos

La Presidencia Pro Témpore del SICA (PPT-SICA) se ejerce durante un período de seis meses según el orden de rotación establecido en su reglamento, a partir de criterios geográficos, de norte a sur de la región. La rotación comienza por Belice y sigue por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Para el COMMCA es importante mencionar que no incluye a Belice.

La función principal de la PPT es articular el trabajo de los gobiernos, los órganos e instituciones del Sistema para garantizar el desarrollo continuo de la Agenda de la Integración Regional y las demás Secretarías del Sistema, es la encargada de preparar los actos normativos, actas, ayudas de memoria, declaraciones y cualquier otro documento



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

GOBIERNO DE COSTA RICA

resultante de cada reunión.

Entre otras de sus atribuciones están organizar, preparar y presidir las Reuniones de Presidentes, ordinarias y extraordinarias, así como los Consejos Ministeriales, sectoriales e intersectoriales, foros y sus reuniones preparatorias del Sistema y velar por el cumplimiento de la publicidad y difusión de las declaraciones y decisiones emanadas de la Reunión de Presidentes y demás órganos del Sistema.

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), en tanto las facultades que le confieren el Protocolo de Tegucigalpa y el Reglamento de Actos Normativos del SICA, tiene la potestad de resolver, convocar, impulsar, enunciar directrices, resoluciones y acuerdos de política pública, planes, estrategias y programas al más alto nivel con otros órganos de decisión e instituciones sectoriales, que viabilicen y den cumplimiento a la agenda de derechos humanos de las mujeres en la región SICA.

Desde enero 2026 la PPT del COMMCA la ejerce la República Dominicana y en dicho marco se han logrado avances importantes como la presentación del posicionamiento regional del COMMCA en la CSW70, el diseño de un plan de formación para el funcionario del mecanismo técnico de enlaces COMMCA, entre otros aspectos.

Así mismo resulta importante señalar que en la LXIII Reunión COMMCA se acordó aceptar con beneplácito el ofrecimiento de la República Dominicana para ejercer la Presidencia Pro Témpore del COMMCA durante el segundo semestre del 2026 (julio-diciembre) en caso de que Belice no se adhiera en los próximos meses.

Objetivo general: Celebrar la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA).

Objetivos específicos:

- a. Presentar el Informe Semestral de Ejecución de la STM-COMMCA.
- b. Conocer el Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA de República Dominicana (enero-junio 2026) y las nuevas acciones a realizar como PPT-COMMCA (julio-diciembre 2026).
- c. Presentar el Informe Político Estratégico PPT-RD: Posicionamiento del COMMCA en la Agenda de Integración Regional.
- d. Presentar el programa de capacitación regional para las funcionarias y funcionarios que forman parte del Comité Técnico del Mecanismo de Enlaces del COMMCA.
- e. Presentar la Hoja de Ruta y metodología de trabajo avalada técnicamente para la coordinación de las acciones necesarias para el seguimiento y actualización de avances en la ejecución de los Planes Sectoriales de Igualdad (PSI) de los Ejes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la PRIEG/SICA.
- f. Presentar los Avances en la Implementación del Proyecto Movilidad Segura: Protocolo Regional para Mujeres Migrantes.



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**
GOBIERNO DE COSTA RICA

Actividades Desarrolladas:

-LXIV Reunión ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (15 de julio 2026).

- a. Palabras de apertura 9:00am-9:05am
- b. Verificación del quórum 9:05am-9:10am
- c. Revisión y aprobación de la agenda por las ministras o delegadas acreditadas 9:10am-9:15am
- d. Presentación del Informe Semestral de Ejecución de la STM-COMMCA 9:15am-9:30am
- e. Presentación del Informe Político-Estratégico con el Posicionamiento del COMMCA en la Agenda de Integración Regional 9:30am-9:45am
- f. Presentación del Programa de capacitación regional para el funcionariado que forma parte del Comité Técnico del Mecanismo de Enlaces del COMMCA 9:45am-10:00am
- g. Presentación de la Hoja de Ruta para el seguimiento y actualización de avances en la ejecución de los Planes Sectoriales de Igualdad de la PRIEG/SICA 10:00am-10:20am
- h. Conocer el informe de cumplimiento del Plan de Trabajo de la PPT República Dominicana (enero-junio 2026) 10:20am-10:40am
- i. Fotografía oficial 10:40am-10:50am
- j. Presentación del Plan de trabajo PPT- COMMCA República Dominicana (julio-diciembre 2026) 10:50am-11:10am
- k. Presentación de los Avances en la Implementación del Proyecto Movilidad Segura: Protocolo Regional para Mujeres Migrantes. 11:10am-11:30am
- l. Puntos varios 11:30am-11:45am
- m. Ajustes del acta 11:45am-11:55am
- n. Lectura, aprobación e impresión del acta 11:55am-12:10pm
- o. Firma del acta 12:10pm-12:20pm
- p. Clausura de la reunión y almuerzo 12:20pm-1:30pm

Principales logros obtenidos:

1. Instruir a la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA a continuar brindando seguimiento técnico, administrativo y financiero a los acuerdos, proyectos, alianzas y procesos estratégicos impulsado en el marco del COMMCA, informando oportunamente al Consejo sobre sus avances y resultados.
2. Instruir a la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA a remitir una comunicación oficial a la Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), con el propósito de conocer su plan de trabajo e identificar oportunidades de coordinación y colaboración entre ambas instancias.
3. Recibir y aprobar el Informe Político-Estratégico: Posicionamiento del COMMCA en la Agenda de Integración Regional.
4. Instruir a la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA a promover, en



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**
GOBIERNO DE COSTA RICA

coordinación con los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer, la recopilación y difusión de buenas prácticas nacionales relacionadas con las prioridades estratégicas del COMMCA, con el propósito de fortalecer el intercambio de experiencias y la visibilización de los avances de los Estados miembros.

5. Dar por recibido y aprobado el Programa de Capacitación Regional dirigido a funcionariado que integra el Comité Técnico de Mecanismo de Enlace del COMMCA, incorporando las observaciones y recomendaciones formuladas por las Ministras durante la reunión.
6. Instruir a la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA a elaborar una propuesta de módulo de formación dirigido a las Ministras integrantes del COMMCA, incorporando las recomendaciones formuladas durante la reunión y gestionando oportunidades de cooperación para su implementación.
7. Recibir y aprobar la Hoja de Ruta para el seguimiento y actualización de avances en la ejecución de los Planes Sectoriales de Igualdad de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA) y la planificación estratégica del trienio 2027-2029.
8. Instruir a la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA a brindar acompañamiento técnico necesario para la organización de la visita de acercamiento a Belice, en coordinación con la Presidencia Pro Tempore y los Estados Miembros que participen, así como elaborar la realización de un foro regional posterior que fortalezca el diálogo y la integración entre los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer.
9. Dar por recibido el informe de avances en la implementación del Proyecto “Movilidad Segura: Protocolo Regional para Mujeres Migrantes”.
10. Aprobar la realización del próximo Diálogo de Ministras del COMMCA, a celebrarse el 27 de agosto de 9:30am a 11:00am sobre el tema “Análisis de la protección de las mujeres en situación de movilidad y las prioridades estratégicas y operacionales del ACNUR”.

Lecciones Aprendidas:

La participación en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), es el órgano del SICA especializado en materia de derechos humanos de las mujeres, representa además un espacio de incidencia política regional que permite a los países miembros promover propuestas de políticas públicas que transforman la condición social, jurídica y económica de las mujeres. Es para nuestro país una oportunidad de conocer las experiencias de los países de la región y generar articulación, intercambio y conocimiento de prácticas y políticas que permitan incidir en el cierre de brechas entre mujeres y hombres, partiendo de la diversidad regional.

Compromisos adquiridos por parte del INAMU:



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**
GOBIERNO DE COSTA RICA

Los documentos aprobados durante la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) serán sometidos a revisión por las autoridades nacionales competentes.

Observaciones para la/el próxima/o representante:

Fortalecer las relaciones y la colaboración con el COMMCA y las Ministras de la región para promover el intercambio de buenas prácticas.

Acciones de seguimiento recomendadas:

- Participar en los Diálogos de Ministras del COMMCA.
- Promover el Programa de Capacitación Regional dirigido a funcionariado que integra el Comité Técnico de Mecanismo de Enlace del COMMCA.

Comentarios adicionales:

-

*** Favor firmar digitalmente en PDF, en caso de que la persona funcionaria no cuente con firma digital, firmaría su jefatura un visto bueno del documento, en caso de que la persona funcionaria sí tenga firma digital no es necesario que la jefatura dé visto bueno también.*



Carolina Delgado Ramírez
Presidenta Ejecutiva
INAMU

Visto Bueno (solo en caso de no contar con firma digital): _____

Nombre de la jefatura
Cargo
DEPENDENCIA